

## ACTA

A los 2 días de junio del año 2016, a las 10.00 hs. se lleva a cabo la primera reunión del Consejo directivo del ISISC, en modalidad virtual. Se encuentran presentes, Sara Ojeda (UARG), Alfredo Benítez (UASJ) y Claudia Malik de Tchara y Sandra Casas. Sobre la ausencia de la directora de UACO no se ha recibido ninguna comunicación sobre la misma.

### Temario

1. aprobación reglamento interno
2. Foda
3. Lineamientos y directrices
4. informe y memoria 2015
5. Novedades: padrón de miembros, relevamiento GI, CITs, doctorados.

Reglamento interno. Se aprueba la propuesta puesta a consideración, y se incorpora que la espera a reunión es de 30 minutos. Se aclara que este reglamento es para esta instancia (consejo directivo – sistema) y que en cada sede pueden tener otro (comité asesor).

FODA. Malik de Tchara indica que se retoma el trabajo de realizar el FODA, que está pendiente desde el año 2015. Se informa que en el próximo Consejo Superior se presentan los de ICASUR/ITA/ICIC. Casas informa que tal como se había indicado en la última reunión 2015, la intención era presentar todos los FODAS en la primera sesión del Consejo Superior, y aunque ya hay algunos FODAS terminados de otros institutos, se decidió esperar hasta la 2da sesión del CS, para posibilitar entregar todos juntos. Sin embargo, en caso que esto no se logró, se presentarán los que estén listos. Casas, recuerda que en SECyT sólo se tiene una versión muy preliminar de UARG y UACO, son borradores, están hechos con distintos criterios / dimensiones. Deben ser integrados y unificados y mejorados. Benítez indica que en UASJ han avanzado. Malik de Tchara señala que el FODA (integrado) se envía a SECyT y a partir de devoluciones se va mejorando, pero se trabaja desde el CD. Se recomienda tomar de guías los FODAS de ICASUR / ITA / ICIC. Entonces deberían darse el trabajo de unificación y completar y enviar a Casas, para obtener una primera devolución. Fecha 15/6.

Lineamientos y directrices. Continuando, Malik de Tchara indica que el ISISC debe encarar, con los resultados del FODA, la definición de directrices y lineamientos, según la reglamentación. Las definiciones de estas acciones se encuentran en actas anteriores. Estas definiciones que se estipulan en el régimen de instituto, se habían planteado el año pasado, se debe hacer en base al FODA, por eso, deben terminar primero el FODA. Para la definición de Lineamientos y Directrices, se pide una definición unificada, que no supere las 2 carillas y entregue el 15/6.

De igual forma, para marzo estaba estipulada la entrega de informes anuales (cuantitativo) y la memoria (cualitativo), el ISISC debe avanzar en esto. Se indica como fecha de entrega de éstos el 15/06.

Continuado, el trabajo de este año, debería desprenderse de los FODAS y definiciones de lineamientos y directrices. Se propone al Consejo Directivo, la selección de un eje de trabajo (a menos uno) a nivel sistema, aquel que se considera más importante y/o prioritario, en función de las debilidades y fortalezas identificadas, y en pos de los lineamientos y directrices establecidos, y trabajarlo durante todo el año, en su cumplimiento. En cada sede se trabajaría con los comités asesores y demás miembros del instituto (sede) y cada sede adoptaría el esquema, modalidad, actividad que entienda como más adecuada y al finalizar el año se realizaría el análisis del impacto de estas acciones. Posibles ejes: a) aumentar la producción científica, b) incrementar la vinculación con el medio socio-productivo, etc. Más allá de este eje/s de trabajo a nivel sistema, se continúan haciendo en las sedes las actividades propias de ese instituto.

Casas informa que se está actualizando el padrón de institutos, cuando estén las resoluciones les serán enviadas. Sobre los CIT GSJ / SC es importante que los institutos tomen conocimiento y participación de la iniciativa, puesto que los CIT beneficiarán a los institutos, en tanto se participe. Se informa que el doctorado Ciencias Sociales y Humanidades, ya ha sido aprobado por el Consejo Superior, y se ha presentado a la acreditación de CONEAU, se prevé que inicien en 2017, por ello se solicita que los institutos tomen conocimientos de los reglamentos y difundan hacia el interior. Por último, se está por realizar el 2do relevamiento de grupos de investigación (GI), el primero se había realizado en 2012, y se ha considerado importante actualizarlo, debido a que se observa muchos cambios, GI nuevos, altas y bajas en cada GI, etc. Casas indica que el ISISC por distintas cuestiones, no logra alcanzar los hitos y grado de avance de otros institutos, se observa con preocupación que queden muy rezagados, y por ello es objetivo que este año ISISC alcance la dinámica de los otros institutos. Se entiende que ISISC necesita más acompañamiento y apoyo. En principio, tendrá una agenda de reunión de CD más continua. Por ello, para este instituto la próxima reunión se define para el 4 de julio.

Sin más se da por finalizada la reunión.